

XIII Congreso Internacional de la AEHE
Ciencia, tecnología, innovación y desarrollo económico en perspectiva histórica
Bilbao, 31 agosto-2 septiembre 2022

Coordinadores

Miquel GUTIÉRREZ POCH (Universidad de Barcelona)

mgutierrez@ub.edu

Marc PRAT (Universidad de Barcelona)

marc.prat@ub.edu

**Sesión 19. «La industria [...] la prosperidad de una nación»:
Revolución Liberal y Revolución Liberal en España (1808-1874)**

La economía, a partir de los trabajos de Douglas C. North, ha señalado cómo las instituciones son un elemento esencial para explicar la presencia o ausencia de crecimiento económico [Acemoglu; Johnson; Robinson (2005), Helpman (2008)]. *The Age of Revolution*, seminal trabajo de Eric Hobsbawm traducido al español como *Las revoluciones burguesas*, pone énfasis en la relación entre los cambios políticos y económicos acontecidos en Europa desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX. En opinión de Joel Mokyr cada país tuvo unos límites y obstáculos propios a eliminar, exigiéndose una revolución política [Mokyr (2011)].

La Revolución Liberal en España tuvo ciertas particularidades. Mucho más próxima al modelo del sur de Europa, los cambios fueron más lentos y menos profundos que en los países septentrionales y centrales. El cambio político llegó con todos los matices y límites señalados por Josep Fontana [Fontana (2007)]. Como dicen S. Calatayud, J. Millán y M.C. Romeo, en “*la doble revolución’ industrial y política con que suele identificarse el nacimiento del mundo contemporáneo, la trayectoria seguida por España alimentaba algunas paradojas*” [Calatayud; Millán; Romeo (2009)]. En esta sesión se pretenden visitar este tema, largamente olvidado, para testar, matizar o refutar la hipótesis de que la vía escogida para instaurar el estado liberal, fruto del pacto entre la nobleza y la burguesía comercial (junto a otros grupos, como la hidalguía rural), creó unas estructuras institucionales que no respondieron a una voluntad industrialista. La construcción del Estado liberal en España fue un proceso largo y accidentado, iniciado en

1808 y que puede alargarse hasta muy avanzado el siglo XIX. En esta ocasión se fija como límite la Restauración, aunque sin olvidar elementos precedentes y posteriores del proceso.

Referencias

ACEMOGLU, Daron; JOHNSON, Simon; ROBINSON, James (2005), “Institutions as a Fundamental Cause of Economic Growth” en Philippe Aghion y Steven Durlauf (eds.) *Handbook of Economic Growth*, Elsevier, Amsterdam, pp. 385-465.

CALATAYUD, Salvador; MILLÁN, Jesús; ROMEO, M^a Cruz (2009), “El Estado en la configuración de la España Contemporánea. Una revisión de los problemas historiográficos” en Salvador Calatayud; Jesús Millán; M^a Cruz Romeo, *Estado y periferias en la España del siglo XIX. Nuevos enfoques*, Universitat de València, València, pp. 9-130.

FONTANA LÁZARO, Josep (2007), *La época del liberalismo. Historia de España*, vol. 6, Barcelona, Crítica.

HELPMAN, Elhanan (ed.) (2008), *Institutions and Economic Performance*, Harvard University Press, Cambridge (MA).

MOKYR, Joel (2011), *The Enlightened Economy. Britain and the Industrial Revolution, 1700-1850*, Penguin Books, London.

COMUNICACIONES

COMÍN, Francisco (Universidad de Alcalá, España), *La renuncia de los liberales a la empresa pública: privatizaciones, arrendamientos y concesiones en España (1808-1874)*.

Se pretende analizar el papel de la empresa pública en los tiempos de la Revolución Liberal. Se tratará el Estado empresario, tanto a través de la gestión directa como de los arrendamientos para acabar llegando a las privatizaciones. Asimismo, se analizará la regulación económica y las concesiones como otra alternativa liberal a la empresa pública.

ERKOREKA, Mikel (Universidad del País Vasco/EHU, España), *El poder fiscal al servicio de la industrialización vasca (1841-1914)*.

Al amparo del sistema foral primero y del sistema de Concierto Económico a partir de 1878, las Diputaciones vascas ejercieron una amplia capacidad de autogobierno fiscal y financiera, supeditada en su mayor medida a los intereses de las élites económicas provinciales. Estas élites priorizaron el progreso económico e industrial – especialmente en Bizkaia y Gipuzkoa. Entre otros, aprovecharon la hegemonía que ejercieron sobre el poder político provincial para aplicar una política de impuestos directos bajos, cuyos efectos en la recaudación eran compensados por la sobrecarga del Impuesto sobre Consumos. El objetivo de la comunicación es explicar el contenido y alcance del poder fiscal ejercido por las élites provinciales para impulsar el proceso de industrialización en el País Vasco.

GARCIA-ORALLO, Ricard (Universitat de Girona, España), *¿Prometeo en los campos? Iniciativas industriales de los grandes propietarios territoriales en la España liberal (1840-1913)*.

A través de una aproximación prosopográfica se persigue analizar la participación de la nobleza en el desarrollo industrial. Ello contextualizada en su política de diversificación de ingresos. La fuente de partida serán los listados provinciales de mayores contribuyentes de todas las provincias españolas, mientras que la diversificación de sus inversiones se tratará después de utilizar búsquedas masivas automatizadas en repositorio de prensa periódica.

GOÑI MENDIZABAL, Igor (Universidad del País Vasco/EHU, España), *La industria armera vasca durante la Revolución liberal: desregulación tardía y rápido crecimiento finisecular*.

La fabricación de armas en el País Vasco estuvo supeditada durante toda la Edad Moderna a una estricta supervisión. La instauración del régimen liberal en España no supuso un inmediato cambio de modelo. La aprobación de la Real Orden de 2 de junio de 1860 a petición de los ayuntamientos de la zona armera vasca liberalizó la construcción de armas de guerra. Este fue el inicio de la modernización de la fabricación de armas en el País Vasco que dio lugar al desarrollo posterior del distrito industrial de Eibar. El objetivo de la comunicación es estudiar los factores que incidieron en el proceso liberalizador.

GUTIÉRREZ-POCH, Miquel (Universitat de Barcelona, España), *«Falta sólo que el gobierno indique los caminos»: Política industrial durante la Revolución Liberal (1808-1874): las exposiciones industriales y los esfuerzos estadísticos.*

El objetivo es aproximarse a elementos explícitos de política industrial durante la Revolución Liberal, partiendo de la hipótesis de la ausencia de unas líneas maestras que la guarían. Los temas tratados serán las exposiciones industriales de ámbito nacional celebradas entre 1827 y 1850 (junto a otras de cobertura regional) y los intentos de contar con una buena aproximación estadística a la realidad industrial de la época.

MORENO LÁZARO, Javier (Universidad de Valladolid, España), *Efecto expulsión, legislación mercantil y capitalización de la empresa industrial española en tiempos de la Revolución Liberal.*

El objetivo es poner en relación las dificultades de la Hacienda con la financiación de la empresa industrial. Para ello se tratará, a través la legislación, el efecto expulsión de la actividad industrial, fruto de otras alternativas inversoras ofertadas en el contexto de cambio institucional.

OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín (Universidad de Oviedo, España), *«Ojalá que en España hubiese toda la agricultura de que es capaz, y entonces me daría bien poco cuidado de que tuviésemos fábricas»: Economía política e industrialismo al servicio de la causa liberal.*

La transición del Antiguo Régimen al liberalismo se dotó de una filosofía jurídica —el constitucionalismo liberal— que entronizará la propiedad como condición de acceso a la ciudadanía y a la participación política. La Economía política no faltó a la cita con el nuevo orden institucional proporcionando argumentos legitimadores añadidos. No obstante, frente al consenso dominante, no faltarán voces críticas impugnadoras de esa nueva filosofía. Tras un siglo de debates, ni la economía ni la política serán capaces de alcanzar soluciones de equilibrio para una población que se debatía entre la desintegración de la sociedad rural y un escenario urbano e industrial poco alentador. Este será el argumento central de esta comunicación: poner de relieve la cooperación entre Economía política y «revolución liberal», así como el papel atribuido por aquella a la industria, contemplada más como sector refugio amortiguador de desequilibrios sociales, que como garante de una vía autónoma de crecimiento.

SÁNCHEZ, Àlex (Universitat de Barcelona, España), *Los industriales catalanes y la Revolución Liberal española, 1808-1840*

El objetivo es estudiar cómo la burguesía industrial catalana entendió y se implicó en el proceso de cambio político que se desarrolló en España entre 1808 y 1840 y que supuso la implantación de sistema liberal. Para ello, se utilizará como fuente principal la correspondencia, tanto privada como institucional. Una fuente en gran medida inédita que ofrece una visión más matizada y compleja de la participación de los industriales catalanes en la revolución liberal.